

PARANÁ, 26 de agosto de 2024

VISTO el EXP-FCEDU-UER 191/2024 y la Resolución "C.D." N° 200/24, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución mencionada en el Visto de la presente, se declara abierta en esta Unidad Académica, desde el día 16 de agosto y hasta las 13 del 23 de agosto de 2024, la "Convocatoria para la presentación de propuestas de Formación Docente Orientada".

Que, en el periodo establecido para la recepción de propuestas, no se registraron presentaciones, por lo que es preciso extender el plazo hasta el día miércoles 28 de agosto del corriente año.

Que, en consecuencia, es procedente el dictado del acto administrativo ad referendum del Consejo Directivo.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Ad referendum del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, hasta las 13:30 del día miércoles 28 de agosto de 2024, la "Convocatoria para la presentación de propuestas de Formación Docente Orientada", de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en la Resolución "C.D." N° 200/24.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el apartado "Boletín" Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **281/24**

Dra. Aixa BOEYKENS
Decana

Documento ORIGINAL firmado digitalmente